



**APRUÉBASE EL CONTRATO DE OBRA
SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO
"CONSTRUCCIÓN POSTA DE SALUD
RURAL CHUNGUNGO, COMUNA DE LA
HIGUERA".**

LA HIGUERA, 05 FEB. 2016

VISTOS:

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto N° 3528 con fecha 13 de noviembre de 2015 que aprueba Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Presupuesto y Planos, y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-23-LP15,
- El Concejo Municipal mediante Sesión Ordinaria N° 96 de fecha 17 de Agosto de 2015, Acuerdo N° 551, aprueba celebración de contrato del proyecto denominado "Construcción Salas de Clases Escuela Pedro Pablo Muñoz,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-23-LP15 de fecha 04 de diciembre de 2016,
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 08 de enero de 2016 del Gobierno Regional – Región de Coquimbo,
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-23-LP15 de fecha 15 de diciembre de 2015,
- El Decreto N° 184 de fecha 18 de enero de 2016, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-23-LP15,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-23-LP15, licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para el desarrollo del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN POSTA DE SALUD RURAL CHUNGUNGO COMUNA DE LA HIGUERA", financiado con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Región de Coquimbo.

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto a la empresa contratista INMOBILIARIA LAS PALOMAS LIMITADA, RUT N° 76.373.360-2

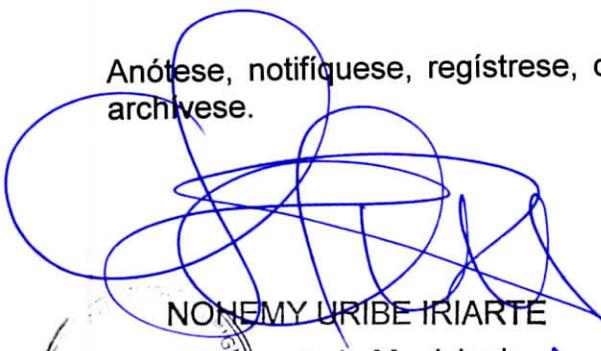


TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 05 de febrero de 2016, suscrito entre el Contratista señalado y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-23-LP15.

000505
DECRETO _____/

1. **Apruébase**, el Contrato de obra, de fecha 05 de febrero de 2016, suscrito entre la **Municipalidad de La Higuera** y la empresa **Inmobiliaria Las Palomas Limitada**, RUT N° 76.373.360-2, por un monto de \$ 410.745.306.- (cuatrocientos diez millones setecientos cuarenta y cinco mil trescientos seis pesos) impuesto incluido, más valores proforma en un plazo de 280 días corridos a contar desde el día siguiente de la fecha del acta de entrega del terreno, para la ejecución del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN POSTA DE SALUD RURAL CHUNGUNGO COMUNA DE LA HIGUERA**", correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-23-LP15.
2. **Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, al Programa de Inversión del Presupuesto Regional – Región de Coquimbo.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.


NONEMY URIBE IRIARTE
Secretario Municipal (u)



Alcalde Mario Pizarro Bruzzone
Alcalde
CPI.

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Archivo Proyecto